

Moción acerca del uso de la inteligencia artificial en la universidad y las administraciones públicas

UMH, UPM, UniOvi, UZ, USC, CE-G9

La Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta cada vez más presente en la sociedad, y tanto la administración pública como las universidades, no deben quedarse atrás en la expansión de estas tecnologías, dado que cuentan con el potencial de mejorar la eficiencia y la calidad de trabajo, aunque también se corre el riesgo de hacer un uso erróneo de las mismas.

Es necesario garantizar que la integración de la IA en la administración y las universidades se realice de manera ética y responsable, respetando los derechos y dignidad de las personas. A esto se suma la existencia de preocupaciones legítimas sobre el uso indebido de la IA para suplir el trabajo humano, como ha sido el caso del campo de la ilustración, donde se han producido casos controvertidos como la campaña realizada con motivo del día de la mujer y la niña en la ciencia por parte del Ministerio de Juventud e Infancia, donde se emplearon ilustraciones generadas por IA, en vez de contratar a una persona profesional de la ilustración.

Es por esta razón, que instamos al Gobierno de España a que actúe en el proceso de implementación de la IA en la administración pública y las universidades, para que se realice de manera ética y responsable, siendo un ejemplo a seguir en distintos campos. Además, de garantizar que desde las administraciones se promueva en este proceso la protección al trabajo humano, especialmente en áreas donde la creatividad y la intervención humana son fundamentales.

Por ello, los miembros del CEUNE firmantes de la presente moción, solicitamos,

- Que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, elaboren una guía de buenas prácticas respecto al uso de la Inteligencia Artificial en la administración y las universidades, siguiendo las indicaciones de la Unión Europea.
- Que esta guía contemple directrices claras y precisas para la integración ética de la IA en los procesos administrativos y académicos, garantizando la transparencia, la equidad y el respeto a las personas. Así como que la guía incluya específicamente recomendaciones para evitar el uso indebido de la IA para suplir el trabajo de personas, especialmente en áreas como la ilustración, o el sector cultural en general.
- Que en la elaboración de dicha guía se involucre a expertos en IA, representantes de la sociedad civil, artistas, representantes del sector cultural, al estudiantado representado por el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE), entre otros entre otros que puedan ser de interés.
- Que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación periódica para asegurar que la guía se implemente de manera efectiva en todas las instituciones públicas y universidades, y para realizar ajustes según sea necesario en función de la evolución tecnológica y las necesidades emergentes.



CONSELLO DO ESTUDANTADO



Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza

CONSEJOS DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDADES GRUPO G9

G9

